



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520160028100	Ordinario	Alexander Del Cristo Almanza Hoyos	Zayma Ltda	24/11/2021	Auto Requiere - Primero: Téngase Por Cumplida La Obligación Por Condena De Prestaciones, Vacaciones Y Sanción Por No Pago De Intereses De Cesantías, Así Como El Pago De La Condena En Costas Por Pago Efectivo De Las Mismas, En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia Segundo: Requerir A La A.F.P Porvenir S.A Para Que Liquide El Cálculo Actuarial Por Los Aportes Dejadados De Realizar Por Clínica Zaima S.A A Favor Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021

					Afiliado Alexander Del Cristo Almanza Hoyos Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 15.045.288 Conforme Se Ordenó En Sentencia Por El Tiempo Laborado Del Primero (1) De Febrero De Dos Mil Doce (2012) Hasta Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Catorce (2014) E Indique En Valor De La Diferencia Existente Entre El Valor Del Cálculo Actuarial Y El Valor De Los Aportes En Mora Ya Pagados Por Clínica Zaima S.A Por Dicho Periodo.
23001310500520210027000	Ordinario	Charleynnis Piedrahita Torreglosa	Instituto Del Rinon De Cordoba S.A.S.	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada Instituto Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Riñón De Cordoba S.A.S.
Concédase Un Término De
Cinco (5) Días, Para Que
Subsane Las Deficiencias
Señaladas En El Escrito De
Contestación De La
Demanda, So Pena De
Tener Los Hechos 11 Y 15
De La Demanda Como
Probados.Segundo:
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Flavio Jose
Ortega Gomez Como
Apoderado Judicial
Demandada Instituto Del
Riñón De Cordoba S.A.S
Para Los Fines Y Con Las
Facultades Que Le
Confirieron En El Poder
Anexo A La Contestación
De La Demanda Y De
Quien Se Verificó La
Ausencia De Sanciones

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					Que Le Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 790303 Emitido Por La Secretaria Judicial De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial
23001310500520210026200	Ordinario	Diana Patricia Leon Lenes	Corporacion Mi Ips Cordoba	24/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Corporación Mi Ips Cordoba.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Litigio Y Seguidamente La Audiencia Del Artículo 80 Del C.P:T; Señálese Para Ello El Día Cuatro (4) De Febrero De Dos Mil Veintidos (2.022) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana, La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; En
Caso Tal De No Contar
Con Ello, El Despacho
Dispondrá Que La Parte
Procesal O Testigos Pueda
Acudir A La Oficinas Del
Juzgado A Fin De
Suministrarle Un Equipo De
Cómputo E Internet Para
Que Tenga Acceso A La
Audiencia, Para Lo Cual

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Deberá Informar Con La
Suficiente Antelación A Fin
Que Se Realice Las
Gestiones Necesarias Para
Su Ingreso A Esta
Dependencia Judicial; Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La
Audiencia.Cuarto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y El
Representante Legal De La

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Quinto: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Corporacion Mi Ips Cordoba Al Abogado Diego Armando Parra Castro Para Los Fines Y Con Las Facultades Conferidas En Escritura Pública No. 1595 De Cinco (5) De Julio De Dos Mil Dieciocho (2018) Anexa Al Expediente Digital

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021

					Y Como Su Apoderada Sustituta A La Abogada Angie Camila Hernández Cortes De Quienes Se Constató La Ausencia De Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 790528 Y 790519 Emitido Por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial
23001310500520210014200	Ordinario	Eustacio Segundo Ayala Ruiz	Herederos Indeterminados De Enrique Bula Calderin (Taller Bula)	24/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptese La Solicitud De Aplazamiento De La Audiencia Previamente Programada Y A Realizarse El Día De Hoy, Presentada Por La Señora Sandra Beatriz Bula Diaz A Través De Apoderada Judicial, Por Las Razones

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Reconózcase Y Téngase A
La Abogada Mónica
Patricia Araujo Velásquez,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
50.892.610, T.P. No
111.996 Como Apoderada
Judicial De La Señora
Sandra Beatriz Bula Díaz
En Los Términos Y Fines
Del Poder
Conferido.Tercero: Fijese
Como Nueva Fecha, Para
Adelantar La Audiencia De
Trámite Y Juzgamiento
Prevista En El Artículo 80
Del Cpl, El Día Primero
(01) De Febrero De 2022,
A Las 09:00 De La
Mañana, La Cual Se

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Celebrará Bajo Los Mismos
Parámetros Indicados En
Auto Adiado 06 De
Septiembre De
2021. Cuarto: Ordenese Por
Secretaria Enviar El
Expediente Digital A La
Apoderada Judicial De La
Demandada Sandra Beatriz
Bula Diaz Al Correo
Electrónico
Moniara_2004Yahoo.Com
Por Lo Expuesto. Quinto:
Integrese El Certificado De
Antecedentes Disciplinarios
De La Abogada Mónica
Patricia Araujo Velásquez
Al Expediente Digital.
Sexto: Fíjese Virtualmente
Este Proveído, De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 9,
Del Decreto No. 806 De 4

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					De Junio De 2020.
23001310500520190023300	Ordinario	Fernando Manuel Gomez Cantero	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	24/11/2021	Auto Requiere - Perimero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportes Pensionales, Requerir A Porvenir S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Siguiendo A La Notificacide Este Proveído, Remita La Historia De Cotizaciones Del Demandante Fernando Manuel Gomez Cantero Debidamente Actualizada Y Que Incluya El Valor De Las Cotizaciones Pagadas Con El Informe Del Valor De La Rentabilidad De Dichos Aportes, Asi Como La Liquidación De Las Deducciones Hechas Por Concepto De Gastos De

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Administración, Sumas
Adicionales De La
Aseguradora Y Demás
Como El Fondo De
Solidaridad.Segundo:
Librar Mandamiento De
Pago A Favor De Fernando
Manuel Gomez Cantero Y
En Contra De Porvenir S.A
Por La Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que
Fue Liquidada Y Aprobada
En La Suma De
Ochocientos Veinte Ocho
Mil Ciento Dieciséis Pesos
(828.116). Hágase El Pago
Dentro De Los Cinco (5)
Días Posteriores A La
Notificación De Este
Proveído.Tercero: Negar El
Decreto De Medidas
Cautelares Contra Porvenir
S.A En Atención A Lo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Expuesto En La Parte
Considerativa De Esta
Providencia.Cuarto:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente A La Parte
Ejecutada Porevenir S S.
A, En Atención A Lo
Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo 306
Del C.G.P Aplicable Por
Expresa Remisión
Normativa Al
Procedimiento Laboral Que
Trae El Artículo 100 Del
C.P.L, Y Una Vez La
Solicitud De Ejecución No
Fue Presentada Dentro De
Los Treinta Días Luego De
Producido El Auto Que
Obedeció Lo Resuelto Por
El Superior. Para Lo
Anterior Dese Aplicación A
Lo Contenido En El Artículo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



8 Del Decreto 806 De 2020, Es Decir Remítase La Notificación A Través De Los Medios Electrónicos Disponibles Y En Especial Del Correo Electrónico Reportado Por Porvenir S.A En El Certificado De Existencia Y Representación Legal Vigente Que Deberá Por Secretaria Consultarse A Través De La Página Web Que Contiene El Aplicativo Del Rues.Quinto: Negar El Mandamiento De Pago Contra Colpensiones Referente A La Condena Contenida En El Numeral Cuarto De La Sentencia Que Aquí Se Ejecuta En Atención A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					Auto.
23001310500520200016100	Ordinario	Jaime Kerguelen Puche	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/11/2021	Auto Requiere - Resuelve:De Conformidad Con El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento El Ejecutante De La Denuncia De Bienes. A Efectos De Lograr La Diligencia De Juramento, Aplíquese Las Directrices Sobre El Trámite Electrónico Contenidas En El Decreto 806 De 2020, Por Lo Que Se Ordena Remitir Al Solicitante El Formato Para La Juramentación Vía Correo Electrónico Yo Por La Ventanilla De Atención Virtual A La Que Se Puede Acceder A Través De La Dirección Electrónica

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-monteria/atencion-al-usuario Los Días Martes Y Jueves De 9:00 A.M A 12:00 M.
23001310500520200001600	Ordinario	Jorge Antonio Castro Gomez	Banco Vizcaino Bbva Colombia	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Tengase Por Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia S.A - Bbva- Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Inadmitir Y Devolver La Contestación Presentada Por Bbva-, En Atención A Los Defectos De Que Adolece, Según Se Indicó En La Parte Considerativa De Este Auto.Tercero:

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Como Consecuencia De Lo Anterior, Conceder A La Demandada Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia S.A - Bbva-, El Término De Cinco (05) Días Contados Desde La Notificación De Este Proveído, Para Que Subsane Tal Deficiencia, So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda, Según Lo Preceptuado En El Artículo 31 Del Cptss.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Charles Chapman López Como Apoderado Principal De Bbva Y Como Sustituta De Esta A La Jurista Marcela Henríquez Blanco, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



En El Memorial Poder
Anexo. Se Consultaran Los
Antecedentes Del Jurista,
Según Los Lineamientos
Del Consejo Superior De
La Judicatura

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



23001310500520180000800	Ordinario	Juan Camilo Rivero Torres Y Otros	Constructora Colpatria S.A, Costrucciones Torre Fuerte	24/11/2021	Auto Requiere - Primero: Téngase Por Cumplida La Orden Emitida En Sentencia Judicial Frente A Los Demandados Constructora Colpatria Y Seguros Suramericana S.A, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Requerir A La Parte Demandante, Para Que Informe Al Despacho Sí Construcciones Torre Fuerte, Canceló El Valor De Costas Procesales De Forma Extraprocesal. Se Le Concede El Término De Tres (03) Para Que Informe Tal Situación, De Guardar Silencio Se Entenderá Que Se Cumplió Con La Obligación.
-------------------------	-----------	--------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



23001310500520190028800	Ordinario	Julio Gustavo Morelo Mora	Afp Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar Título Judicial No 427030000822033 Por Valor De Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Dos Pesos (877.802) A La Parte Demandante O, Al Dr. Lorenzo Vidal Pacheco, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir; Dicha Entrega, Se Realizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Terminar El Presente Proceso Por Haber Culminado Las Etapas Del Proceso Ordinario
23001310500520210023100	Ordinario	July Ney Padilla Reyes	Sonen Internacional Sas	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Por Parte De Las Demandadas Sonen Internacional S.A.S Y Naca S.A.S, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Expuesto En Este
Proveído.Tercero:
Notifíquese Este Proveído
Por Estado, Otorgándole A
Las Demandadas Un
Término De Traslado De
Cinco (05) Días, Por Lo Ya
Expuesto En Los
Considerandos Y De
Conformidad Al Artículo 28
Del Cpl.Cuarto: Requiere
A Las Demandadas Para
Que Al Contestar La
Reforma Presentada
Aporten Las Pruebas
Documentales Solicitadas
Por La Demandante, A
Saber; Copia De Todas Y
Cada Una De Las Actas De
Inventario Que Se
Realizaron A La
Demandante Mientras
Fungía Como

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Administradora De La
Tienda Sonen Internacional
Ubicada En El Centro
Comercial Buenavista De
La Ciudad De
Montería.Quinto:
Reconozcase Y Tengase Al
Doctor Carlos Raúl
González Moscote Con
Cedula De Ciudadanía
Número 72.346.304 Y T.P.
No. 170.039 C.S.J. Como
Apoderado Judicial De
Ambas Demandadas;
Sonen Internacional S.A.S
Y Naca S.A.S En Los
Términos, Fines Y
Facultades Del Poder
Conferido.Sexto: Fíjese
Virtualmente Este Proveído
De Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 9,
Del Decreto No. 806 De 4

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					De Junio De 2020
23001310500520190033400	Ordinario	Luis Alfredo Cordero Calderin	Airplan Operadora De Aeropuertos Centro Norte	24/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Y El Llamamiento En Garantía Por Parte De Zurich Colombia Seguros S.A, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77Del Cpt Y Ss Para El Día 09 De Diciembre De Los Cursantes A Las 10:45 De La Mañana.Tercero: Se Advierte A Las Partes, Testigos Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De 2020,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Teams De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internetcuarto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La
Audiencia.Quinto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y
Representante Legal,
Deberán Comparecer Con
O Sin Sus Apoderados
Judiciales A La Audiencia
Prevista, So Pena De
Verse Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021

					Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Jaime Enrique Hernández Pérez, Como Apoderado Judicial De Zurich Colombia Seguros S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Anexo. Se Consultaran Los Antecedentes Del Jurista, Según Los Lineamientos Del Consejo Superior De La Judicatura.
23001310500520210023700	Ordinario	Luis Fernando Ortega Guerrero	Juan Carlos Perdomo Diaz, Empresa Sinergya Y Otro	24/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Señálese Para Ello El Día Treinta (30) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2.021) A Las Nueve (9:00 A.M.) De La Mañana La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Teams.Segundo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet. Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participaren La Audiencia,

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Tercero: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2001.Cuarto:
Requerir A Los Apoderados
De Las Partes Para Que
Adopten Las Medidas
Necesarias Para Que Sus
Representados Y Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Les Permita
La Adecuada Participación
En La Audiencia; En Caso
Tal De No Contar Con Ello,
Poner En Conocimiento De
Ello Al Despacho Para Que
Las Partes Yo Testigos
Acudan En Forma
Presencial A La Sala De
Audiencia De Esta
Dependencia Judicial Para
Participar De La Misma.De
Igual Forma Se Abstendrá
Este Despacho En Recibir

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Testimonios Por Medios
Virtuales En Donde Los
Testigos Se Encuentren En
Las Oficinas O Una Misma
Locación Que Las Partes Y
El Apoderado Judicial, Por
Lo Que Si No Es Posible
Que Los Testigos
Participen En La Audiencia
En Forma Independiente,
Se Recibirá Su Declaración
En Sala De Audiencias Del
Despacho En Forma
Presencial Garantizándose
El Cumplimiento De Los
Protocolos De
Bioseguridad, Como
Medida De Protección
Contra El Covid 19; Por Lo
Que Se Requiere A Los
Apoderados Judiciales
Para Que Pongan En
Conocimiento De Ello Al

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021

					Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Día En Que Se Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Deban Acudir A Este Despacho Judicial
23001310500520190026600	Ordinario	Manuel Gregorio Pastrana Payares	Ramon Padilla Garay, Charles Padilla Garay, Eva Padilla Garay, Tomasa Padilla Garay, Ligia Padilla Garay, Ingrid Padilla Garay, Ramon Padilla Novoa, Martha Padilla Novoa, Claudia Padilla Novoa, Ramon Padilla Luna	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Tengase Por Subsanada La Contestación Presentada Por Parte Demandada (Ramón Alberto, Charles, Eva, Tomasa, Ligia E Ingrid Padilla Garay, Martha, Ramón Alberto Y Claudia Padilla Novoa) Y Por Tanto Contestada La Misma, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo:

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Desígnense Como Curador
Ad- Litem De Los
Herederos Indeterminados
Del Finado Ramón Padilla
Lugo, Al Abogado Ángel
Delgado Domínguez, Quien
Puede Ser Notificado En La
Dirección Electrónica De
Su Oficina Conocida En
Proceso Que El Jurista
Adelante En Este
Despacho. Comuníquesele
La Designación.Tercero:
Emplazar Mediante Edicto
A Los Herederos
Indeterminados Del Finado
Ramón Padilla Lugo,
Remítase La Información
Correspondiente Y
Necesaria Para Que Este
Emplazamiento Sea
Incluido En El Registro
Nacional De Personas

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021

					Emplazadas, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Abstenerse De Tramitar La Reforma Presentada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Quinto: Requerir A La Parte Actora, Para Que Culmine El Pproceso De Notificación Frente Al Demandado Ramón Padilla Luna
23001310500520180003200	Ordinario	Marha Cecilia Pacheco Lora	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	24/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Téngase Por Cumplida La Orden Frente A Colpensiones, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Poner En Conocimiento A

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



La Parte Demandante, De
La Respuesta Emitida Por
Colpensiones, Para Que Si
Lo Considere, Se
Pronuncie Dentro Del
Término De Tres (03) Días
Contados Desde La
Notificación De Este
Proveído. Tercero: Dese
Apertura Al Trámite
Incidental Para Imposición
De Sanción Por Desacato
De Incumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Del C.G.P. En Contra Del
Represente Legal De
Porvenir S.A, Dr. Miguel
Largacha Martínez O Quien
Haga Sus Veces. Cuarto:
Notifíquese Al Correo
Electrónico Que Porvenir

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



S.A, Emplee Para
Notificaciones, Del Inicio
De La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposición De Sanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra Represente
Legal De Porvenir S.A, Dr.
Miguel Largacha Martínez
O Quien Haga Sus Veces.
Ofíciase En Tal Sentido E
Indíqueseles Que Se Les
Concede El Término De
Tres (03) Días, Que Corren
Una Vez Reciban La
Notificación De La Apertura
De Este Incidente, Para
Que Informe Al Despacho
Si Remitió A Colpensiones
Los Archivos
Correspondientes En El
Sistema De Información De

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Los Afiliados A Los Fondos De Pensión - Siafp. Esta Información Es Imperativa Para Que La Historia Laboral Puede Ser Actualizada Y Constituye Una Obligación Para Las Administradoras De Acuerdo Al Artículo 7 Y 8 Del Decreto 3995 De 2008 Modificado Por El Decreto 1833 De 2019, Correspondiente A La Actora.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



23001310500520190043300	Ordinario	Maria Claudia Escudero Diaz	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A, Ingenieria 2000 Sas, Empresa Electricaribe S.A.	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Comuniquese A La Liquidadora De Electricaribe S.A. E.S.P En Liquidación, Dra. Ángela Rojas Combariza O Quien Haga Sus Veces, A Cerca De La Existencia Del Presente Proceso, Para Lo Cual Se Remitirá Comunicación Respectiva Al Correo Electrónico Suministrado Por La Peticionaria. Por Secretaría Remítase.Segundo: Requerir A La Parte Demandante, A Fin De Que Culmine Trámite De Notificación Frente Al Demandado Ingenieria 2000 S.A.S, Según Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



23001310500520210016100	Ordinario	Miguel Mariano Ramirez Noriega	Empresa Bsi Colombia S.A Electricaribe S.A E.S.P	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Bsi Colombia S.A De Acuerdo A Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Electricaribe S.A. E.S.P. Hoy En Liquidacion, De Acuerdo A Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Admitir El Llamamiento En Garantía Presentado Electricaribe S.A. E.S.P. Hoy En Liquidacion Contra Liberty Seguros S.A, De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva.Cuarto: Notificar A La Llamada En Garantía Liberty Seguros
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



S.A, Conforme A Lo
Dispuesto En El Decreto
806 De 2020, Esto Es, A
Través De Correo
Electrónico Que Utilice La
Aseguradora Para Recibir
Notificación, Para Lo Cual
Se Remitirá Copia De La
Demanda, Anexos, Auto
Admisorio, Copia De La
Contestación Y Del
Llamamiento. Por
Secretaría Envíese La
Comunicación Quinto: Del
Llamamiento Dar Traslado
A La Aseguradora Liberty
Seguros S.A Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Tal
Como Lo Dispone El
Artículo 66 Del C.G.P.
Aplicable Por Integración
Normativa Al Cptss.Sexto:

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



Reconozcase Y Tengase Al
Dr. Luis Alberto Anacona
Arias, Como Apoderado
Judicial De Bsi Colombia
S.A, En Los Términos Y
Para Los Fines Indicados
En El Memorial Poder
Anexo.Séptimos:
Reconozcase Y Tengase
La Dra. Alma Rocío Orozco
Parodis, Como Apoderada
Judicial Principal De
Electricaribe S.A. E.S.P.
Hoy En Liquidacion Y
Como Sustitutos A La Dra.
María Esperanza Piracón
Medina Y Guillermo León
Venegas Rivera, Aclarando
Que En Ningún Caso
Podrán Actuar
Simultáneamente Más De
Un Apoderado Judicial
Frente A La Parte

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



					Demandada, Tal Como Lo Establece El Artículo 75 Del C.G.P.
23001310500520200015500	Ordinario	Olga Maria Sibaja Diaz	Administradora De Pensiones Colpensiones	24/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Manténgase El Dictamen Emitido Por La Junta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar No 34959197-1630 Del 30 De Septiembre De Los Cursantes, En La Secretaria De Este Despacho Por El Término De 10 Días A Disposición De Las Partes, Tal Como Lo Dispone El Artículo 231 Del C.G.P.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021



23001310500520200014100	Ordinario	Sofia Del Carmen Grondona Romero	Colfondos Afp	24/11/2021	Auto Decide - Dar Traslado A La Parte Demandante De La Nulidad Presentada Por La Demandada Por El Término De Tres (3) Días.
23001310500520210025700	Ordinario	Walberto Hernandez Padilla	Empresa Acosinu	24/11/2021	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Demandada Aceites Comestibles Del Sinu S.A Acosinu S.A. Concédase Un Término De Cinco (5) Días, Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En El Escrito De Contestación De La Demanda, So Pena De Tener Los Hechos 1, 4, 5 Y 13 De La Demanda Como Probados. Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Diego Rafael

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 160 De Jueves, 25 De Noviembre De 2021

				Coley Nieto Como Apoderado Judicial La Demandada Aceites Comestibles Del Sinu S.A Acosinu S.A Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Le Confirieron En El Poder Anexo A La Contestación De La Demanda Y De Quien Se Verificó La Ausencia De Sanciones Que Le Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificado No. 790104 Emitido Por La Secretaria Judicial De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 25 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3ae9148e-ef70-4903-aada-ade087ae5f23